Acta N°05-2024

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, realizada el día diez de setiembre del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas con treinta y dos minutos, con la presencia de los regidores Grettel Quesada Moya quien preside, Marcela Quesada Cerdas, Armando Canno Díaz y Stephanie Meneses Quirós, la funcionaria municipal Geanina Gómez Brenes. ----------

ARTÍCULO 1. -APROBACIÓN DEL ACTA 04-2024. -La presidenta Grettel Quesada somete a discusión la aprobación del acta N.º 04-2024; suficientemente discutido; se somete a votación el acta N°04-2024, **dando como resultado cuatro votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós y Canno Díaz, se aprueba el acta 04-2024. ----------**

ARTÍCULO 2. SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO CABEZA VILLALOBOS PRESIDENTE ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS, REFERENCIA Nº 36-025-2024. –Se conoce oficio de fecha 29 de agosto del 2024, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo Municipal, por el cual remite el artículo 36 acta 025-2024 sesión ordinaria celebrada el día 20 de agosto del 2024, en el cual se conoce oficio de fecha 11 de agosto del 2024, suscrito por el señor Alberto Cabezas Villalobos Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, y que dice: *"…Me dirijo a usted en mi calidad de presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras para solicitar una audiencia con el fin de presentar una propuesta que consideramos de suma importancia para la comunidad de Cartago. En nuestra asociación, hemos estado trabajando en diversas iniciativas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. En particular, hemos observado con gran interés un programa exitoso implementado en la Ciudad de Rawson, Argentina, que podría servir de modelo para una iniciativa similar en nuestra ciudad. Este programa, denominado Programa de Detección Precoz de Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), tiene como objetivo la identificación temprana de este*

trastorno en niños a partir de los 18 meses de edad. La iniciativa ha mostrado resultados positivos en la mejora del pronóstico para los niños diagnosticados y en el apoyo a sus familias. Dado el éxito de esta experiencia en Argentina, consideramos que sería altamente beneficioso para la comunidad de Cartago desarrollar un programa similar. Para ello, nos gustaría solicitar una audiencia con el Concejo Municipal para presentar un plan detallado sobre cómo podríamos adaptar y llevar a cabo una iniciativa semejante en nuestra localidad. Además, nos gustaría proponer la invitación de Mauro Martínez Holley, uno de los proponentes de la iniciativa en Argentina. Su experiencia, conocimiento en la implementación, desarrollo de este programa serían de gran valor para nuestro dialogo y planificación. Estamos seguros de que su presencia podría ofrecer una perspectiva valiosa sobre los desafíos, éxitos que ha enfrentado en su país, ayudándonos a construir una propuesta sólida y efectiva para Cartago. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud, quedamos a la espera de una respuesta favorable para coordinar una fecha y hora conveniente para la audiencia vía zoom. Por favor, no dude en contactarnos para cualquier información adicional que pueda necesitar. Estamos a su disposición para colaborar en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, para promover la inclusión y el bienestar en nuestra comunidad…". -Visto el documento, la presidenta Grettel Quesada indica leyendo el documento el señor Alberto Cabezas lo que solicita es una audiencia en el Concejo Municipal para exponer el tema relacionado con el Espectro Autista, indica en el documento que en Argentina ya se ha desarrollado este proyecto y que ha sido sumamente exitoso, y él quisiera presentarlo aquí en el Concejo Municipal de Cartago para ver si es posible se lleve a cabo y se ejecute aquí, somete a discusión. La regidora Marcela Quesada indica que considera que lo que está planteando el señor es sumamente importante, tiene un gran impacto definitivamente en lo que es los programas sociales de la Municipalidad de Cartago ha venido desarrollando con el tiempo. Indica que esos programas han sido un de gran éxito en la calidad de vida de las personas que se han podido integrar en ellos y

con este se estaría ampliando a personas especiales con autismo, entonces siento que podríamos definitivamente llevará adelante y escuchar para poder implementar todas las recomendaciones y aprovechar el expertis que ya ellos tienen en estos temas, verdad, siento que podría ser un aporte, pues bastante importante para nuestro cantón. El regidor Armando Canno indica creo que este es un tema muy importante, creo que es un tema que nos compete y nos deberíamos de sentir orgullosos los cartagineses por ser tomados en cuenta, sin embargo, es importante dar este tipo de audiencias porque también hay ciertas preguntas o ciertas dudas que nos genera que sería bueno que se las podamos aclarar a los cartagineses, por ejemplo el proyecto como tal es un proyecto muy importante, sabemos que fue desarrollado en Argentina, sabemos que ocupa de muchas cosas, pero nos interesaría saber cuál es la función que va a cumplir la municipalidad en este proyecto, porque como tal ahí todavía no viene explicado, entonces por eso nos gustaría, ya que es un proyecto meramente importante para Cartago, entonces que nosotros tengamos claro también ese tipo de dudas que función va a cumplir la administración, cómo se va a llevar el proyecto a cabo?, entonces es de suma importancia, para ver quién va a manejar la parte financiera, si la municipalidad tiene que poner alguna parte económica, cuál es el monto que le corresponde? Entonces al aclarar todo ese tipo de dudas, tanto a nosotros como regidores y a los cartagineses este el proyecto se vuelve todavía más interesante, entonces por ahí de ahí veo viable que se le dé la audiencia para que presenten este buen proyecto. La presidenta Grettel Quesada indica no sé compañero si es prudente pedirle a Geanina que lea el documento, digo yo por ustedes y por las personas que nos están viendo en las redes sociales. La regidora Stephanie Meneses indica anudado a lo que dicen mis compañeros regidores, voy en la misma línea, creo que es importante este tema del programa de detección precoz del trastorno de Espectro Autista TEA verdad en la municipalidad de Cartago, y que nos pongamos también un poquito a investigar cada uno de esos, la implementación de estos programas son muy valiosos y es una oportunidad para mejorar, no solamente significativamente la

vida de cada uno de esos niños y niñas, que tienen ese trastorno también a sus familias y también a nivel de la municipalidad, como dice el compañero Armando, ver qué nivel va a cumplir la municipalidad y ver otras aristas ahí que no quedan también claras, sería también importante doña Grettel, usted como presidenta me parece ahí, en el documento que nos va a leer la compañera Geanina ahora él dice que sea vía Zoom, verdad, porque es un miembro de Argentina el que propone esto, entonces podríamos proponer también al Concejo Municipal que se haga una sesión extraordinaria solamente para eso, verdad porque hay que dedicarle como el tiempo para ponerle atención y demás, verdad. El regidor Armando Canno indica si ahí donde se me fue ese detalle de acordar para como para decirlo, pero ahora que la compañera refresca, es cierto, él convoca que se había Zoom entonces no sé si usted lo tiene a bien, señora presidenta, que como para atender un tema y que es específico y es un proyecto nuevo en el cual nos quieren presentar, queremos conocer, que se pueda que solicitar al Concejo Municipal hacer una sesión extraordinaria para así nosotros estar más claros y enfocarnos en dicho tema. La regidora Marcel Quesada indica aunado a lo que los compañeros han indicado que es sumamente importante también podríamos por en línea que se yo alguno de nosotros, no sé, tal vez doña Grettel conversar, buscar una audiencia o una conversación con él de antemano, verdad, para que ya esté preparado, externarle algunas de nuestras inquietudes y así podamos sacar mucho provecho a esa sesión que vamos a tener. La presidenta Grettel quesada indica igual en la misma línea de ustedes cuando yo leí el documento, verdad, ahí es el tema del autismo, es un tema que está muy presente en la actualidad, es un tema de suma importancia para las comunidades y creo que tanto los padres de familia como los niños que tienen esta condición porque no es una enfermedad, es una condición, necesitan de todo el apoyo y, por supuesto, del apoyo del Gobierno local, en este caso de nosotros, ahí habría que ver para cuándo sería esa extraordinaria del Concejo Municipal, habría que ver fechas posibles y me parece muy bien lo que la compañera Marcela dice que sería como entrevistarnos antes con este señor, nosotros como comisión,

entonces me parece una excelente idea. La funcionaria Geanina Gómez da lectura al documento, y que dice: *"…11 de agosto 2024 señores Consejo Municipalidad de Cartago estimados señores, me dirijo a usted en mi calidad de Presidente en la Asociación Agencia para el Desarrollo sin Fronteras, para solicitar una audiencia con el fin de presentar una propuesta que considera consideramos de suma importancia para la Comunidad de Carta. En nuestra asociación hemos estado trabajando en diversas iniciativas para mejorar la calidad de vida en las personas con discapacidad. En particular, hemos observado con gran interés un programa exitoso implementado en la ciudad de Rawson, Argentina. ¿Qué podría servir de modelo para una iniciativa similar en nuestra ciudad? Este programa denominado programa de atención precoz de personas con trastorno del espectro autista, Tea. Tiene como objetivo la identificación temprana de este trastorno en niños a partir de los 18 meses de edad. La iniciativa ha mostrado resultados positivos en la mejora del pronóstico para los niños diagnosticados y en apoyo a sus familias. Dado el éxito esta experiencia en Argentina, consideramos que sería altamente beneficioso para la Comunidad de Cartago desarrollar un programa similar. Para ello, nos gustaría solicitar una audiencia con el Consejo para presentar un plan detallado sobre cómo podríamos adoptar y llevar a cabo una iniciativa semejante en nuestra localidad. Además, nos gustaría proponer la invitación de Mauro Martínez Holley, uno de los proponentes de la iniciativa en Argentina. Su experiencia, conocimiento en la implementación, desarrollo de este programa sería de gran valor para nuestro diálogo y planificación. Estamos seguros de que su presencia podría ofrecer una perspectiva valiosa sobre los desafíos éxitos que han enfrentado en su país, ayudándonos a construir una propuesta sólida y efectiva para Cartago. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una respuesta favorable para coordinar una fecha y hora conveniente para la audiencia, vía Zoom. Por favor, no dude en contactarnos para cualquier información adicional que pueda necesitar. Estamos a su disposición para colaborar en la mejora de la en la mejora de la calidad de*

vida de nuestros ciudadanos. Para promover la inclusión y bienestar en nuestra Comunidad. Atentamente, Alberto cabezas, presidente de sucesión, agencia para el desarrollo accesible sin frontera…" La presidenta indica no sé si Geanina nos ayuda en ese tema contactarlo mediante ese correo para convocarlo, porque ahora tendríamos sesión de la Comisión de Sociales el 24 de setiembre que sería la siguiente, entonces pudiera ser que tratemos de coordinar, para ese día podamos unirnos de forma virtual por zoom con don Alberto Cabezas para poder ahondar, como bien dice la compañera Marcela, un poco más en el tema, no sé si les parece esa propuesta para ir empezando. El regidor Armando Canno indica claro me parece excelente esa propuesta y la fecha también, porque obviamente también hay que ver cómo él en su agenda, y también de contestación de correo electrónico y demás, agradecerle a la señora secretaria por la lectura del mismo, para que los cartagineses también se enteren los que están siguiendo esto por redes sociales, se enteren qué es lo que nosotros como Comisión de Asuntos Sociales estamos viendo aquí. La presidenta Grettel Quesada indica la primera propuesta sería solicitarle a la compañera Geanina mediante ese correo electrónico que está citando el señor Alberto Cabezas para la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales del 24 de setiembre podamos hacer una conexión mediante zoom, somete a votación, dando como resultado cuatro votos afirmativos de los regidores Meneses Quirós, Quesada Moya, Quesada Cerdas y Canno Díaz. La presidenta Grettel Quesada indica la segunda propuesta sería entonces ya concretar la presencia del señor mediante Zoom, igual verdad en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, ahí sería solicitarle a la Secretaria Guisella, me parece buena la idea que nos dice Geanina que podríamos dejar pendiente la fecha de la sesión extraordinaria, para después de que conversemos nosotros con don Alberto Cabezas, entonces de ahí, en la conversación con él, definiríamos una posible fecha según su agenda y también que coincida con la agenda del Concejo Municipal, les parece, somete a votación, dando como resultado cuatro votos afirmativos de los regidores Meneses Quirós, Quesada Moya, Quesada Cerdas y Canno Díaz. El

regidor Armando Canno indica si me parece excelente la propuesta, entonces veríamos primero solo ese. y después acogeríamos la respuesta que vamos a remitir o el dictamen que vamos a remitir al Concejo Municipal, entonces viéndolo así o aclarando que primero vamos a ver ese punto para después emitir un dictamen al Concejo favorable sobre el mismo entonces nada más agradecerle a la señora presidenta también por tomar en cuenta nuestros puntos. ----------

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos, se levanta la sesión. -

Grettel Quesada Moya	Stephanie Meneses Quirós
Presidenta	Secretaria